



PRESIDENCIA MUNICIPAL ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA (X)

RENOVACIÓN ()

PLACA No. 124

L.C. Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en uso de la facultad que confiere el Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Industriales, Comerciales y Espectáculos Públicos para el municipio de Zapotlán de Juárez, Veracruz, extiende el permiso de Licencia correspondiente para llevar a cabo la actividad comercial para la que se solicita y para el cumplimiento de estar cubiertos los impuestos en la Tesorería Municipal correspondiente a:

PROPIETARIO: EPALID SANDRA ARELLANO KEPEDA

VIGENCIA: 15 DE ENERO DE 2026

RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES LUPITA"

GIRO AUTORIZADO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

HORARIO: DE 08:00 A 22:00 HRS.

DIRECCIÓN:

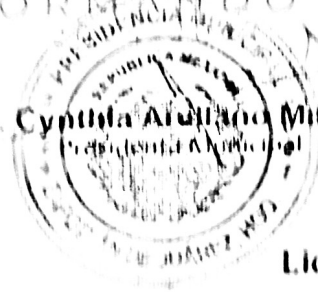
R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2025.

OBSERVACIONES:



Lic. Cynthia Arellano Martínez



L.C. Javier Guzmán Ramírez
Tesorero Municipal



Lic. Magdalena Amellalli Cortijo García
Directora de Reglamentos y Espectáculos

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DE CUALQUIER AUTORIDAD Y SE ENCUENTRA SUJETA A LO DISPUESTO POR EL RANCHO DE FUERZAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ VIGENTE. TODA PERSONA QUE NO ACATE LAS MEDIDAS ANTERIORES SERÁ SANCIONADA Y EN EL CASO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD PUEDE A LA DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, AGUINALTA A LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL LOCAL Y CANCELACIÓN DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA NO PERMITE LA VENTA AL COQUE EN ESTABLECIMIENTOS NO AUTORIZADOS